

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 181 Lunes 20 de septiembre de 2010

Pág. 29642

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27975 COMUNICACIÓN E IMAGEN SANTUTXU, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 191/2.009 de este Juzgado seguido a instancias de don José Antonio Adame Azpiazu contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Comunicación e Imagen Santutxu, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 4.288,17 euros, de principal, más la de.: 169,21 euros del 10 % de interés legal por mora, y la de 445,73 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066403-1